



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por el señor, **JHON CESAR BURBANO ORDOÑEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 76.292.515 expedida en Morales (Cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, para el cumplimiento de las actividades de implementación y seguimiento a las estrategias de adaptación relacionada con los sistemas de cosecha lluvia y las medidas de mitigación implementadas en acciones de cambio climático, en los municipios de la jurisdicción de departamento del Cauca y apoyar las actividades relacionadas con el diseño e implementación del esquema de PSA en los municipios que hacen parte del CONPES 3915 de 2018.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023.


MARIA ISABEL CALDERÓN MUÑOZ.
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: Jhonatan Tafur Gomez.




EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, no se cuenta con personal suficiente, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, y por necesidad del servicio, debido al exceso de trabajo, se hace necesaria la contratación de personal, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, para el cumplimiento de las actividades de implementación y seguimiento a las estrategias de adaptación relacionada con los sistemas de cosecha lluvia y las medidas de mitigación implementadas en acciones de cambio climático, en los municipios de la jurisdicción de departamento del Cauca y apoyar las actividades relacionadas con el diseño e implementación del esquema de PSA en los municipios que hacen parte del CONPES 3915 de 2018.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación del señor, **JHON CESAR BURBANO ORDOÑEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 76.292.515 expedida en Morales (Cauca).

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023.



HUGO ANDRES RAMOS BRAVO.

PROYECTÓ: Jhonatan Tafur Gomez



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, para el cumplimiento de las actividades de implementación y seguimiento a las estrategias de adaptación relacionada con los sistemas de cosecha lluvia y las medidas de mitigación implementadas en acciones de cambio climático, en los municipios de la jurisdicción de departamento del Cauca y apoyar las actividades relacionadas con el diseño e implementación del esquema de PSA en los municipios que hacen parte del CONPES 3915 de 2018. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2023 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023.


MARIA ISABEL CALDERÓN MUÑOZ.
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: Jhonatan Tafur Gomez.




EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, no se cuenta con personal suficiente, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, y por necesidad del servicio, debido al exceso de trabajo, se hace necesaria la contratación de personal, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, para el cumplimiento de las actividades de implementación y seguimiento a las estrategias de adaptación relacionada con los sistemas de cosecha lluvia y las medidas de mitigación implementadas en acciones de cambio climático, en los municipios de la jurisdicción de departamento del Cauca y apoyar las actividades relacionadas con el diseño e implementación del esquema de PSA en los municipios que hacen parte del CONPES 3915 de 2018.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación del señor, **JHON CESAR BURBANO ORDOÑEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 76.292.515 expedida en Morales (Cauca).

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023.



HUGO ANDRES RAMOS BRAVO.

PROYECTÓ: Jhonatan Tafur Gomez



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, para el cumplimiento de las actividades de implementación y seguimiento a las estrategias de adaptación relacionada con los sistemas de cosecha lluvia y las medidas de mitigación implementadas en acciones de cambio climático, en los municipios de la jurisdicción de departamento del Cauca y apoyar las actividades relacionadas con el diseño e implementación del esquema de PSA en los municipios que hacen parte del CONPES 3915 de 2018. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2023 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023.


MARIA ISABEL CALDERÓN MUÑOZ.
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: Jhonatan Tafur Gomez.

PBX:(52-2) 833 32 32

Fax: 092-8203251

Línea verde: 018000 932855

Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC

NIT: 891.501.885-4 / Web: crc.gov.co

Email: crc@crc.gov.co 

Carrera 7 # 1N - 28

Edificio Edgar Negret Dueñas

Popayán - Cauca